



Corte Suprema de Justicia de la Nación

RESOLUCION Nº 1835/98

EXPEDIENTE Nº 10-21541/98

Buenos Aires, 21 de agosto de 1998.

VISTO Y CONSIDERANDO:

Las presentes actuaciones en las cuales la Dirección de Infraestructura Judicial propone la adecuación del undécimo piso del edificio de Libertad 731 en esta ciudad, para la instalación de oficinas con motivo de constituirse el Consejo de la Magistratura,

SE RESUELVE:

Encomendar a la Dirección de Infraestructura la elaboración del proyecto de adecuación y el cálculo presupuestario correspondiente, autorizándose afectar el undécimo piso del edificio de calle Libertad 731 para los fines señalados precedentemente.

Regístrese, hágase saber y remítase a la Dirección de Infraestructura Judicial.

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION